

RESOLUCION No. SC.IJ.DJC.G.13. 0004039

Ab. Mario Barberán Vera ESPECIALISTA JURIDICO SUPERVISOR

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Trigésimo Noveno** Interino del Cantón GUAYAQUIL el **02/Julio/2013**, que contienen la constitución de la compañía **KOQUETAS IMPORT S.A. KOQUIMPORTSA**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.G.2013.2857 de 09/Julio/2013, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-13-050 de 1 de abril de 2013;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **KOQUETAS IMPORT S.A. KOQUIMPORTSA** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funciona de secritura y esta resolución; c) Que dichos funciona de secritura presenta de esta anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Secretades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación de de descritura pública inscrita en esta esta domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en esta esta del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuniquese. - DADA y firmada en Guayagail

12 JHL 2003

Ab. Mario Barberán Vera
ESPECIALISTA JURIDICO SUPERVISOR

Exp. Reserva 7506084 Nro. Trámite 2.2013.1584

AMC(